

El Señor Don Diego de Gardoqui me dice en papel de 25 del anterior lo que sigue :

» Presentó Don Roberto Elly en la Aduana de Cadiz quarenta y dos gruesas de Botones de metal dorado, que se detuvieron en ella por tener grabado el nombre de Real Marina, y estar mandado que los Vestuarios de nuestras Tropas se executen con manufacturas de las Fábricas del Reyno. Y al mismo tiempo que ha venido S. M. en permitir se extraygan al extranjero con las correspondientes formalidades que acrediten su salida ; ha resuelto que se renueve el Real Decreto de 20 de Octubre de 1719, expedido al Ministerio de la Guerra, por el qual se mandó que todas nuestras Tropas se vistiesen de las Fábricas de Paño del Reyno, y que los Forros, Sombreros, Galones, Medias, Cinturones, Banderolas, Coletos, y demas géneros de que necesitaren para completar los Uniformes, Vestidos enteros, y medios Vestuarios de los Soldados, fuesen precisamente de géneros de España, y compuestos en estos Reynos ; pues por el mismo hecho de estar nuestras Fábricas mas adelantadas,

y necesitarse menos de los efectos extranjeros, estima S. M. mas justo, conveniente y util se observe puntualmente el expresado Real Decreto."

Lo traslado á V. de orden del Rey para su cumplimiento en la parte que le toca, incluyéndole los adjuntos exemplares del citado Real Decreto. Dios guarde á V. muchos años.

San Ildefonso 6 de Setiembre de 1796.